



Expte N° 52.902.

SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO el expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, el vencimiento del contrato suscripto oportunamente con el Dr. Pedro MORIN, que desarrolla actividades docentes como responsable del dictado del curso de posgrado “Matemática Aplicada”, que operó el 31 de marzo de 2010,

ATENTO lo informado por el Secretario de Posgrado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en todos sus términos el contrato que vincula laboralmente, al Dr. Pedro MORIN (DNI N° 22.070.980), en un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, para desarrollar actividades docentes como responsable del dictado del curso de posgrado “Matemática Aplicada” en esta Facultad, a partir del 1º de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 071/10.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar